

ACTA DE LA REUNION DE INSTALACION DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Palacio Legislativo de San Lázaro a 07 de Octubre de 2009

Siendo las 13:10 horas del día 07 del mes de octubre del 2009, en la Sala de Juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores situada en el Edificio D, Planta Baja del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de conformidad con la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 07 de octubre del presente año para el desahogo de la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes:

Dip. Porfirio Muñoz Ledo (Presidente), Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (Secretaria), Jaime Álvarez Cisneros (Secretario), Dip. Francisco Herrera Jiménez (Secretario), Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (Secretaria), Dip. Leonardo Arturo Guillen Medina (Secretario), Dip. María Guadalupe Silerio Núñez (Secretaria), Dip. Álvaro Raymundo Vargas Sáenz (Secretario), Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Dip. Carlos Heliodoro Díaz Azcarraga, Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera, Dip. Raúl Domínguez Rex, Dip. Arturo García Portillo, Dip. Olivia Guillen Padilla, Dip. Francisco Herrera Jiménez, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Dip. Héctor Agustín Murguía Lardizabal, Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel, Dip. Jesús Ramírez Rangel, Dip. Omar Rodríguez Cisneros, Dip. Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, Dip. Eric Luis Rubio Barthell, Dip. Norma Sánchez Romero, Dip. María del Pilar Torre Canales, Dip. María Dina Herrera Soto, Dip. José Luis Jaime Correa, Dip. Martín García Avilés, Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández.

2. Declaratoria de quórum

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Porfirio Muñoz Ledo, dio por iniciada la reunión.



3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Porfirio Muñoz Ledo, puso a consideración y votación de los miembros presentes el Orden del Día. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, fue aprobada por unanimidad.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, en su carácter de Presidente de la Comisión, siendo las 13:10 horas, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.

5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo en su carácter de Presidente de la Comisión entregó y puso a consideración de los integrantes dos documentos: uno aprobado por la LX Legislatura denominado Principios de la Diplomacia Parlamentaria, el otro, un Plan de Trabajo presentado por la Secretaría Técnica en donde se propone básicamente: 1) Propuesta de Criterios para la Representación Camaral; 2) la creación de tres Subcomisiones de Trabajo: a) Dictamen Parlamentario, b) Política Exterior, y c) Diplomacia Parlamentaria. Así también estableció que la Cámara y sus órganos decidirán la integración de las distintas representaciones, abogando por la mayor pluralidad, la equidad de género, u por el principio de especialización.

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

El Dip. **Jaime Álvarez Cisneros**, Convergencia, expuso que actualmente la política exterior de México ya no es de Estado, sino de gobierno acotando su diseño, objetivos, metas y estrategias a intereses partidistas imperativos y del grupo gobernante. Atrás quedaron las acciones que dieron prestigio a la política exterior del Estado Mexicano, caracterizada por llevar a cabo prácticas solidarias de asilo, de promoción e innovación



del Derecho Internacional, de solución a problemas de guerras, sobre todo en Centroamérica, de búsqueda de la cooperación internacional y de ayuda para los países menos desarrollados. Que la política exterior de nuestro Estado debe volver a hacer de este Estado apegado al interés nacional y a nuestros principios de política exterior plasmados en el artículo 89 de nuestra Constitución, así como respetuosa del Derecho Internacional.

El Dip. **Álvaro Raymundo Vargas Sáenz**, Partido Verde Ecologista, enfatizó la importancia del lugar que le corresponde a México en el escenario, pero que en los últimos años se ha visto opacado por decisiones erróneas y costosas, lo que ha traído como consecuencia una débil y limitada política exterior.

Comento que su grupo parlamentario impulsara el tema del calentamiento global y el cambio climático como prioridad en las relaciones multilaterales de frente a la comunidad internacional; la Ley del Servicio Exterior para hacer las reformas pertinentes con la intención de que se designen a los encargados de la política exterior mejor preparados del servicio diplomático mexicano; la revisión y discusión de la Iniciativa Mérida.

La Dip. **María del Pilar Torre Canales**, Nueva Alianza, cito que los temas pendientes de la agenda internacional, son el combate al tráfico de estupefacientes, el respeto a los derechos humanos de los mexicanos indocumentados y el deterioro ambiental, especialmente en la franja fronteriza, entre otros; por lo que urge articular desde la Cámara de Diputados una política global en la que la agenda económica vaya de la mano de la agenda política, en la que las iniciativas bilaterales sean un recurso tan socorrido como las multilaterales. Una, en la que, reconociendo la importancia que reviste Estados Unidos para México, los otros países y regiones del mundo sean revalorados a partir de su capacidad de influencia en la arena internacional.

El Dip. **Martín García Avilés**, Partido de la Revolución Democrática, manifestó que su grupo parlamentario será propositivo y participativo con respecto al trabajo que se desarrolle en el seno de la Comisión, por lo que es necesario que se tomen visiones de



largo plazo que permitan sentar las bases de una Política Exterior de Estado, permitiendo a México recuperar el sitio influencia, no sólo del Continente sino del Mundo.

El Dip. Leonardo Arturo Guillen Medina, Partido Acción Nacional, hizo referencia a que la Comisión de Relaciones Exteriores puede ser y deber ser punta de lanza para la consolidación de todos los mecanismos de la diplomacia parlamentaria, que debe proponer fórmulas imaginativas y creativas para apuntalar el vínculo y las bases de colaboración con el Congreso de los Estados Unidos de América y otros parlamentos del mundo, con los organismos internacionales acreditados para el país, y con aquellos de los que México forma parte. Además presento ante el pleno de la Comisión 10 propuestas específicas de trabajo entre las que se destacan: Reforma Migratoria, disminución de costos en el envío de remesas, Minuta sobre la Ley de Cooperación Internacional para el desarrollo, etc.

La Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel, Partido Revolucionario Institucional, reconoció el papel que tiene el H. Senado de la República en el diseño de la política internacional, por lo que apoyara las minutas que este órgano envíe a la Colegisladora.

Manifestó que le preocupa la declinación del liderazgo de México en América latina y de la solidaridad de México, particularmente con los países de América central y del Caribe, por lo que no cree que sea pertinente que se restrinja la estrategia política exterior de México, en una sola región geográfica, sino, se aproveche la circunstancia multifactorial que coloca a México en condiciones verdaderamente únicas en relación a otros países del mundo.

Sugirió que se establezcan las prioridades, las cuales garanticen la presencia estratégica de la Cámara de Diputados con el número pertinente de legisladores en las diversas reuniones y foros a los que se asistan, que se establezca un sistema de reportes y una mecánica de información al pleno, que garantice que la experiencia que tenga un legislador pueda ser aprovechada por todos los representantes ante el Congreso de la Unión.



6. Asuntos generales

El Diputado Presidente de la Comisión manifestó que se encontraban presentes en la reunión los Senadores Carlos Jiménez Macías, PRI, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia – Pacífico, Carlos Guadarrama, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; Augusto Cesar Leal Angulo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, así como la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, coincidieron en la importancia de darle seguimiento a los trabajos pendientes en la Comisión y están seguros de que trabajando en conjunto se obtendrán mayores beneficios para la Política Exterior de México, abarcando cada una de las áreas geográficas del mundo.

7. Clausura

Se clausuró la reunión a las 14:10 horas del miércoles 07 de octubre de 2009.

ATENTAMENTE

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE